



**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 008-2018**

13 de febrero de 2018

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Encargo
<b>DESTINATARIOS:</b> Personal de Carrera Administrativa
<b>DEPENDENCIAS:</b> División de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>CARGO:</b> Profesional Universitario 30201
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 2.854.014
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publica el listado de personas inscritas que no pueden continuar con el proceso, por no cumplir los requisitos mínimos:

Documento de identidad	Observación
80230432	Título de pregrado no corresponde a las disciplinas académicas requeridas
51601408	Título de pregrado no corresponde a las disciplinas académicas requeridas

- a. En consecuencia, se informa que en el proceso 008 de 2018, el requisito de formación profesional corresponde a: Título profesional universitario en Fisioterapia o Terapia Ocupacional, y debido a que ninguna de las personas inscritas certificó en el formulario de inscripción tener el título profesional requerido, **se declara desierto el proceso.**
- b. Teniendo en cuenta la fecha de publicación de este aviso, 13 de febrero de 2018, se recibirán reclamaciones hasta el 14 de febrero de 2018, dirigidas al correo electrónico de [selper\\_bog@unal.edu.co](mailto:selper_bog@unal.edu.co)

**GLADYS OVALLE SÁNCHEZ**  
Jefe (e)